



uaim

RA XIMHAI

Volumen 15 Número 4 Edición Especial

Julio-diciembre 2019

71-84

## LA INTERCULTURALIDAD UN PROYECTO-PROCESO PERFECTAMENTE INACABADO

### INTERCULTURALITY: A PERFECTLY UNFINISHED PROJECT-PROCESS

María Isabel Ramírez-Duque

Investigadora activa, asesora nacional de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Avenida Sucre, Parque del Oeste, Catia, Caracas, Distrito Capital (Sede Rectoral). Final Av. Manuel Pulido Mendez La Y Rubio. Tel: +584121495737. Correo electrónico: maixaram@gmail.com

#### RESUMEN

El objetivo del siguiente ensayo consiste en determinar si la Especialidad de Educación Intercultural Bilingüe de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador EEIB / UPEL de Venezuela es una institución de práctica intercultural. Metodológicamente responde a la práctica de análisis integrada propuesta por Mato, Maldonado y Rey (2011). Entre los resultados destacan: La interculturalidad se percibe desde lo funcional como un derecho, un reconocimiento; desde lo relacional se asocia a categorías como intercambio, contacto, entre los sentidos adjudicados se cuenta como una interculturalidad desde el papel. Se advirtió la necesidad de cuestionar, de transformar, de trascender hacia la visibilización de otros saberes, haceres y poderes. Se concluye la EEIB / UPEL no es aún un centro de práctica intercultural, desde los hechos sigue siendo un centro de prácticas compensatorias impuestas desde los verticalismos del Estado.

**Palabras clave:** interculturalidad, procesos socioeducativos, percepción y sentidos.

#### ABSTRACT

The objective of the following essay is determining if the Bilingual intercultural Education Specialty of the Libertador Pedagogic Experimental University EEIB / UPEL of Venezuela is an institution of intercultural practice. Methodologically, it responds to the practice proposed by Mato, Maldonado and Rey (2011). Among the results, it was found: interculturality is perceived, from the functional, as a right, a recognition; from the relational, it is associated to categories such as exchange, contact, among the adjudicated senses, it is counted as an interculturality from the role. The need to question was observed, to transform, to transcend to the visibility of other knowledge, doings and powers. It is concluded that the EEIB / UPEL is not yet a center of intercultural practice, from the facts, it remains as a center of compensatory practices imposed from the verticalisms of the State.

**Key words:** interculturality, socio - educational processes, perception and senses.

#### INTRODUCCIÓN

*Toda cultura es más o menos híbrida, mestiza, hecha de cruces y retroalimentaciones. No existen culturas perfectas ni acabadas.*

El interculturalidad siempre ha existido, ahora bien como concepto polisémico se asocia con la llamada interculturalidad negativa producto de conflictos confrontaciones, a la afirmativa como aquella que aboga por el buen vivir en convivencialidad, por la paz y la crítica, ésta definida por Walsh (2012) como un “proyecto político-social-epistémico-ético y herramienta pedagógica, ambos con el afán de una praxis

Recibido: 29 de septiembre de 2019. Aceptado: 25 noviembre de 2019.

Publicado como ARTÍCULO CIENTÍFICO en Ra Ximhai 15(4): 71-84.

doi.org/10.35197/tx.15.04.2019.04.mr

educativa encaminada hacia lo decolonial" (p. 156). Lo que es innegable es que es un proyecto – proceso perfectamente inacabado que se reconstruye, se ajusta, se asocia a percepciones y sentidos de los agentes sociales, quienes desde la praxis intersubjetiva pueden permitir la inteligibilidad recíproca entre las experiencias de mundos diversos.

Desde esta perspectiva, el término está íntimamente correlacionado con la práctica de los procesos sociales que involucran visiones de mundo distintas: otras lógicas, epistemologías, pedagogías, representaciones, identidades, formas alternas de comunicación asincrónica, desplazamientos forzados, entre otras diferencias y semejanzas de los colectivos que viven desde su cultura y de la interrelación de éstas con las del entorno con las que conviven e incluso con el avance abrumador de la cibercultura como otras formas emergentes de relacionarse, comunicarse, resistir. Otro modo de construir y proveer formas de sociabilidad que se ven perturbadas por lo macro y micro dimensional de los procesos, no sólo locales, sino globales que de una forma u otra afectan y se ven afectadas por lo que acontece en el mundo.

En tal sentido, asumo en este ensayo la posición teórico – metodológica de Mato, Maldonado, A. y Rey, F. (2011) al considerar:

Una perspectiva de análisis integrada donde se incorporan complejamente el análisis de los aspectos culturales presentes significativos en todas las prácticas humanas, junto con el de todas las demás dimensiones analíticas [...] analizar los aspectos culturales, o de producción de sentido (que es como creo analíticamente más productivo entender 'lo cultural' [...] no por ello se debe perder de vista que los procesos sociales son complejos y que las divisiones entre 'lo económico', 'lo político', 'lo cultural', 'lo comunicacional', son sólo recursos analíticos.

En esta oportunidad siguiendo esta línea de acción teórico – metodológica desde la perspectiva cultural me interesa, primero, interpretar los procesos sociales asociados a ¿Cómo los egresados de la Especialidad de Educación Intercultural Bilingüe, (EEIB) del Instituto Rural el Mácaro Luis Fermín de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) perciben la interculturalidad? Segundo, ¿qué sentidos adjudican a las prácticas de los procesos socioeducativos interculturales llevados a cabo en la EEIB / UPEL? El foco nuclear consiste en determinar si la EEIB / UPEL es una institución de práctica intercultural.

### **La experiencia de interculturalidad en la Educación Superior en Venezuela**

La interculturalidad como proyecto en proceso en el campo educativo en Venezuela no ha estado siempre allí, aparece como propuesta relacional – educativa desde este país en (1979). Son Esteban Mosonyi y Omar González quienes traen el término a la palestra educativa por primera vez en América Latina. Para ese entonces ya advertían en (1979) "La interculturación - proceso francamente bidireccional – enormemente superior a la aculturación" (p. 79).

No obstante, pese a lo expresado por estos investigadores la interculturalidad afirmativa desde las acciones no se ha consolidado, sigue fuertemente direccionado hacia las poblaciones indígenas, ésta aún mantiene un carácter nominal, con escasa discusión teórica al interior de las universidades y con muy pocas investigaciones sobre la interculturalidad de facto.

Lo explícito dista mucho del uso, el distanciamiento entre la predica y la práctica de lo intercultural asociado a factores y circunstancias determinadas hace que la interculturalidad adquiera carácter paradigmático en cada país. Lo que sí es innegable en mi país es que el concepto " interculturalidad" con su abanico de significados adjudicados ha sido soterradamente usado en muchos contextos para mantener

verticalismos y el carácter unidireccional de los dominantes bajo la máscara de programas sociales de captación y subordinación ideológica que afectan las relaciones con las políticas declaradas e insertas en el plano teórico o del imaginario, pero alejadas de lo fáctico sobre: territorio, ambiente, recursos, autonomía, prácticas colectivas e incluso la sobrevivencia en dichos territorios.

En el país persisten los discursos contruïdos y prácticas de participación social semi orientadas, para mantener la sumisión de los llamados subordinados, hechos que obstaculizan el avance hacia una verdadera transformación. Para que ésta se dé se requiere de la práctica de procesos sociales interculturales, lo que involucra necesariamente la comunicación y la participación intercultural lo que conllevaría indiscutiblemente a las transformaciones sociales recursivas, en constante cambio, tal como las circunstancias situadas lo demanden.

Las luchas por parte de la resistencia indígena, especialmente se hace sentir en los contextos virtuales. Entre las intenciones se percibe el desmontar las retóricas, ponerlas al descubierto y posicionarse desde lo político, a la vez que las reivindicaciones y los desafíos futuros siguen girando en torno a la educación.

Las pantallas virtuales se muestran como escenarios educativos de información, reafirmación y de resistencia. En mi país los líderes indígenas se muestran tímidos aún en el uso de las nuevas tecnologías para ejercer su derecho a disentir sobre aspectos diversos que atañen a la convivencia y por ende a lo intercultural.

Insisto, lo intercultural y educativo se fusionan en la cotidianidad, en la convivencia con los otros. Ninguna cultura se da sin intercambios e interacciones culturales, los procesos de cambio cultural nos afectan a todos. Para comprender la praxis cotidiana hay que entender que dicha praxis no sólo se ubica en el contexto en sí, sino que una u otra praxis "produce" su contexto "reproducido", "modificado" constantemente por ella misma.

### **La EIB en el siglo XXI en Venezuela. Entre la retórica populista y la cotidianidad**

*«El colonialismo visible te mutila sin disimulo: te prohíbe decir, te prohíbe hacer, te prohíbe ser. El colonialismo invisible, en cambio, te convence de que la servidumbre es tu destino y la impotencia tu naturaleza: te convence de que no se puede decir, no se puede hacer, no se puede ser». Eduardo Galeano, extracto de El libro de los abrazos (2000)*

La interculturalidad como tópicos de análisis no llega a delimitarse como un sistema de relaciones lógicas o un objeto empírico, más allá de su enunciación retórica de convierte en un comodín para los discursos políticos de moda. La interculturalidad y sus múltiples máscaras encubren diversos significados entremezclados en un propicio coctel ideológico para los que ostentan el poder.

El discurso es una producción social, forma parte de un proceso donde se interrelacionan diversos colectivos sociales para el intercambio/confrontación de sus realidades afianzadas a través de sus concepciones preexistentes como cultura.

El término populista como lo señala Retamozo (2014) hace referencia a "un fenómeno en el que un liderazgo carismático incita a las masas a acciones colectivas por fuera de los canales tradicionales (los partidos políticos) a partir de una relación de representación directa que apela a la emotividad" (p. 224).

Estrategias a mediano y largo plazo con acciones o tácticas bien pensadas para captar, para persuadir, en fin captar voluntades y manipularlas. En el caso de los pueblos indígenas lo discursivo explícito sirvió y sirve no sólo para legitimar, sino para crear confianza, no obstante, más tarde lo dado es quitado, dejado de lado, modificado adecuándolo a los fines del estratega.

La interculturalidad y bilingüismo se incorporan a las diversas reformas constitucionales y educativas en América Latina, con la idea aparentemente de reivindicación étnica, educativa y lingüística. Empero, las evidencias muestran más tarde que se ha instalado de nuevo la imposición violenta y simbólica de inculcar la lengua y cultura del dominante. Ahora, aunque se dice que se imparten clases en lengua vernácula y se atiende la diversidad, se deja de lado la parte operativa del cómo, es decir, se sigue dejando de lado la formación e investigación como aspectos nucleares, tal como se constató en Ramírez (2008). En su investigación, la categoría Sol recayó en la carencia de formación en todos los niveles. Hecho que muestra que aunque es advertida el conservar la situación es una forma de mantener el statu quo: Un pueblo bajo la sumisión e ignorancia.

La violencia desde los gobernantes adquieren nuevos rostros y/ estrategias, pero también las nuevas formas de resistencias. Como por ejemplo *nuevas formas* de autoridad y ejercicio del poder, ejemplo la educación verdadera militante zapatista, o la "la insurrección de los saberes subyugados" según Foucault (1980) se hace presente en México y en el sur andino. Las nuevas emergencias se relacionan con la materialización de las esferas públicas con prácticas y procesos de auto representación, donde se busca autonomía de los procesos de información y comunicación, tanto para controlar contenidos y tomar e informar de decisiones. Actualmente son formas desafiantes de activismo político convoca a comunarios, organizaciones, tecnologías. Todos estos recursos son vistos todo como un ensamblaje sociotécnico donde las prácticas comunicativas se dan por diversos canales y pantallas convirtiéndose en posibilidades para el ejercicio o despliegue performativo de la ciudadanía.

La estrategia del poderoso para subyugar a los más débiles es denominada por Díaz-Polanco (2005) como etnofagia. Entendida como "una lógica de integración y absorción que corresponde a una fase específica de las relaciones interétnicas [...] y que, en su globalidad, supone un método cualitativamente diferente para asimilar y devorar a las otras identidades étnicas" (p.10).

Ahora, bien, el contexto histórico al que hago alusión en este apartado en el caso venezolano parte de la Constitución de 1999, donde lo intercultural era extensivo al contexto de repensar, refundar y descolonizar lo "nacional", algo que después de 18 años no ocurre Segovia (2009).

El vocablo populismo se ha empleado para denominar regímenes políticos, estilos de gobernar, formas de pensamiento, tipos de liderazgo, partidos, programas de gobierno, políticas públicas, ideologías y actitudes discursivas. Se le asocia a un tipo de liderazgo personalista y paternalista cuyo proyecto económico se basa en métodos redistributivos con el fin de crear una base material para el apoyo de los sectores populares. Además, la forma y el contenido de su discurso refuerzan los valores tradicionales, integran tópicos religiosos y apelan a recursos emotivos con frases mesiánicas que radicalizan el elemento emocional generando una movilización política por parte de los sectores subalternos o excluidos.

La educación es un acto político, es un medio que responde a qué tipo de sociedad se espera construir, qué tipo de persona se aspira formar, y que tipo de educación se quiere impulsar. La dinámica política, es la que va activar los mecanismos de regulación, igualdad y garantía de derechos. En esta encrucijada de propósitos y de sentidos el discurso tiene un papel relevante como manipulador social "como una unidad

lingüística y como una práctica discursiva; se concibe además como una práctica social que no sólo expresa o refleja entidades, comportamientos y relaciones, sino que además los constituye y conforma" (5).

Parafraseando Van Dijk, (2005) en un trabajo sobre discurso e ideología enfatiza. Lo que mejor se recuerda, lo de mayor impacto en el discurso afecta nuestros modelos mentales De modo que quienes controlan los temas del discurso también se imponen sobre la definición de la situación, tal como ésta se incorpora en los modelos mentales.

Molero, Rincón, y Gracia (2010) mencionan,

El discurso político es un discurso destinado a convencer, persuadir o a disuadir, lo cual constituye un fuerte desafío para articular diversas perspectivas: la teoría de la persuasión con una teoría de los efectos del discurso, vale decir con una teoría de la recepción, pero también con una reflexión sobre las identidades psico-socio-discursivas de los actores políticos y lo que estos intentan lograr con los discursos. (p. 102)

De este modo, la EIB actual desde la predica legal, de la oratoria de quienes gestionan desde las cúspide piramidal se ve teñida de contradicciones entre intenciones - ético políticas declaradas desde diversos ámbitos y los deseos, aspiraciones y necesidades locales.

El artículo 119 de nuestra Carta Política expresa: "El Estado reconocerá la existencia de los pueblos y comunidades indígenas, [...]". Asimismo en el art. 121 se puede leer:

El Estado fomentará la valoración y difusión de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, los cuales tienen derecho a una educación propia y a un régimen educativo de carácter intercultural y bilingüe, atendiendo a sus particularidades socioculturales, valores y tradiciones (Subrayado propio).

En Venezuela desde lo factico se comienza con las discusiones sobre el diseño curricular bolivariano en 2007. En ellas consideraron tanto a los pueblos indígenas como a los afrovenezolanos (que conforman aproximadamente el 30% de la población).

La educación intercultural se mantiene sólo como subsistema y como eje integrador. La educación intercultural "atiende la educación integral de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes desde los contextos de coexistencia, de convivencia cultural, teniendo como punto de partida la educación propia".

En la Ley de Educación (2009) Art. 14 se nombra a la educación intercultural y a la educación intercultural bilingüe; ambas se consideran como modalidades del sistema educativo, pero por separado. De modo que lo intercultural bilingüe aún sigue estando orientado hacia el indígena; aunque existe el reconocimiento de que la educación intercultural es para todos. Intención que concluye siendo poco menos que la incorporación de alguna asignatura o el agregado de escasos contenidos relacionados con la diversidad en el plan de estudios.

La interculturalidad aparece además como "eje transversal" o marco para introducir la diversidad y el reconocimiento del "otro" en esta construcción del Sistema Bolivariano de Educación. La intencionalidad no ha sido refundar o repensar los sistemas educativos, sino agregar y acomodar un discurso de la diversidad e interculturalidad como convivencia desde el punto de vista relacional, más no funcional o ético. Que más que operar cambios sustanciales se buscó aquietar a estos pueblos o grupos oprimidos,

abandonados como son los indígenas, afrovenezolanos, deficientes auditivos, entre otros considerados subalterizados.

Desde las acciones se procuró inicialmente designar.

- Consejo Nacional de Educación, el 29/05/2002. decreto N. 1.796 (Consejo de carácter consultivo y asesor del MED, en lo que respecta a cultura e idiomas indígenas. Con intención de legitimar, dar apertura, pero inmediatamente como inició, se evaporó.
- Decreto N. 3.645, (Gaceta Oficial N. 38.182, de fecha 9 de Mayo de 2005) sobre la exclusión de la discriminación. La no discriminación no se operacionaliza con un mandato, está obedece a acciones marcadas por los usos y costumbres cotidianas y la formación continua marcadas por modelos de orden social.
- Se garantiza el derecho a una educación propia y programas educativos intercultural y bilingüe que atienda sus especificidades socioculturales. No obstante, existen escasas investigaciones sobre los modos propios de enseñar, aprender, sobre la didáctica intercultural y tratamiento de la diversidad cultural y lingüística, pero sobre todo – insisto – se hace caso omiso a la necesidad de formación de calidad en esta materia.
- Se hace hincapié sobre la educación integral como continuo humano, que responde a la complejidad de la naturaleza humana.<sup>1</sup>No obstante, desde lo cotidiano las poblaciones indígenas, afrovenezolanas se cuentan entre las más pobres y desasistidas en todo orden. Por otro lado, no existen diálogos entre los pueblos y comunidades e instituciones o centros de poder hegemónico, sobre sus praxis cotidiana, sus aspiraciones, sueños o necesidades básicas, así como de las etnopedagogías,
- Otro aspecto es la necesidad de formar y tener parte. El de ser contados y tenidos en cuenta. El Censo del 2011 se desvirtúa desde el cómo fueron concebidas las preguntas. De allí que se pasa de del Censo de 2001 (22 Oct.) donde se señala que se cuentan con 511.341 indígenas en el país al Censo de 2011 (30 Oct.) con 724.592 indígenas, elevándose de un 2.1% a 2.7% del índice poblacional total. Y de unos 35 pueblos reconocidos a 52 pueblos, muchos de ellos de tránsito o de acogida como la población Inga colombiana, pero también de personas declaradas como pertenecientes a pueblos que ya están extintos desde hace decenios e incluso centurias. Caso waikeríos o Jirajaras propios de la zona insular del Estado Nueva Esparta o de las regiones aledañas al Estado falcón.

Desde estas declaratorias se puede señalar que existen algunos contrastes e incluso pendientes; distanciamientos entre lo tácito y lo expresado, omisiones o un dar y recoger. Entre los pendientes están los derechos territoriales. Aunque la constitución de 1999 vigente aún concede y reconoce un cúmulo de derechos territoriales a los pueblos y comunidades indígenas, a la fecha no se han materializado, actualmente requieren traducción concreta.

Aguilar (2008) Advierte cronológicamente que posterior al reconocimiento constitucional e inserción de los derechos territoriales indígenas aconteció que:

---

<sup>1</sup> Posición muy distinta al del concepto asociado a la cosmovisión de los pueblos indígenas de los Andes, especialmente de las nacionalidades ecuatorianas sobre "Buen Vivir," cuyo sentido se orientada hacia una propuesta política y filosófica basada en el "Sumak Kawsay", cosmovisión ancestral kichwa que comprende al ser humano como una parte integral e interdependiente de su entorno social y natural.

2001 Aprobación del convenio 169 de la OIT<sup>2</sup>, ley sobre demarcación de pueblos y comunidades indígenas, autodemarcación del hábitat Yekwana del Caura, Guías interculturales, Guías pedagógicas.

2001 – 2004 Debates sobre la Ley Orgánica de pueblos y Comunidades Indígenas (LOPCI). Secuestro de la cuestión indígena por la cuestión política del momento.

2004 – 2005 Relativa paralización de la cuestión indígena. Crisis en El Consejo Nacional Indígena de Venezuela (CONIVE), Se entregan los primeros títulos de tierras en Anzoátegui y sucre. Publicación de las Políticas Públicas Pemón.

2005 – 2008 Aprobación de la LOPCI. Tránsito de la cuestión indígena de su institucionalización a su ideologización. Creación del Ministerio del Poder Popular para los pueblos Indígenas. Nueva burocracia indígena crea las condiciones para fortalecer las rupturas entre las organizaciones de base y la dirigencia indígena. El movimiento indígena se diluye entre un participacionismo cada vez más caótico y su agenda es marcada por la agenda gubernamental. Entrega de títulos como adjudicatarios a indígenas de Apure y Zulia. Desaparece la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio de Educación...

En la actualidad hay una suerte de incertidumbre en torno a la cuestión indígena, los derechos territoriales indígenas se encuentran congelados en disposiciones normativas que son más principios que derechos de obligatorio cumplimiento para el Estado.

El devenir de este pendiente muestra ese juego del dar, recoger, pero también de despojar a las poblaciones de sus territorios, lo que implica dismantelar sus comunidades y los tejidos sociales que permiten la reproducción de sus saberes y conocimientos, que a su vez forman parte de un Estado que se reconoce plurinacional e intercultural.

### **Percepción de los egresados EEIB / UPEL sobre el concepto interculturalidad**

*El ser ciudadano no pasa sólo por el reconocimiento de un Estado; se trata de una práctica diaria de ejercer los derechos*

Metodológicamente se contó con la participación de tres egresados, cada uno como representante de los tres Centros de Atención EEIB con mayor matrícula de egresados indígenas.<sup>3</sup> En atención a sus respuestas puedo señalar que ellos han descrito el término desde sus experiencias como ciudadanos, como profesionales y como egresados.

El coordinador de la EEIB Amazonas lo percibe como un derecho ciudadano. Alega:

*Para mí es un derecho ciudadano para compartir, relacionarme e interactuar con todos los otros ciudadanos del mundo diferentes a mí.*

Declara desde las vivencias que la interculturalidad de facto no existe.

*Acá en Amazonas falta mucho para que nos vean como iguales... ya al llamarnos "parientes" marcan distancia y no decir de los maltratos. Eso de la interculturalidad positiva está muy crudo y en el papel...*

*Desde lo profesional la interculturalidad no se ha escapado del claustro universitario. El coordinador expresa:*

<sup>2</sup> Convenio 196 de la Organización Internacional del Trabajo opera como Tratado de Derechos Humanos de jerarquía Constitucional y vinculante

<sup>3</sup> Los mismos en atención a mi solicitud enviaron sus respuestas a las dos interrogantes planteadas vía correo electrónico

*Acá en la UPEL estudiamos, analizamos desde lo teórico, nos falta investigarnos sobre cómo nos comemos eso.*

Se reproduce las prácticas colonialistas:

*Eso sí más español, más occidentalizados y allá, las de más lejos lo contrario, pero muy desasistidas, pobres, con mucha necesidad, sobreviven, ahora con las promesas del gobierno que muchas veces quedan en eso... comida para hoy y hambre para todo el año. Los maestros allá a lo lejos con muy escasa formación y supervisión, ahora peor que no están los jesuitas, monjas sí, pero como antes no.*

*Los comunarios apuestan por la EIB .La EEIB / UPEL*

*Acá sigue siendo la esperanza para seguir estudiando, día a día piden abrir nuevos centros de atención ya hay uno en Isla Ratón y tenemos la Maestría acá en la sede.*

El coordinador de la EEIB en el estado Apure considera:

*La interculturalidad, desde mi parecer es un reconocimiento de nosotros, llamados los otros y una consecuencia de la diversidad, para evitar conflictos. Eso acá pues ha mejorado, eso de la matanza de indios fue desapareciendo...*

Interculturalidad asociada a la inclusión de los indígenas a la UPEL y cargos de poder en la gestión educativa:

*Ahora uno ve más indígenas estudiando, acá en la UPEL usted ve entre mestizos y pumé hay unos cuántos, bueno y en cargos que antes nada que ver con nosotros.*

La interculturalidad como un añadido en el currículo: *El coordinador expone: Ahora, en la UPEL eso de interculturalidad como contenido de clase.*

*La interculturalidad como reconocimiento que no trasciende a lo cotidiano. De verdad, como somos una extensión de Turmero para acá las cosas no llegan, como las becas, presupuesto y hasta para constancias, todas todito hay que ir allá y eso cuesta mucho dinero y tiempo. Entre nosotros los pumé de Guachara y el Cinaruco igual, la distancia geográfica nos afecta hasta el modo en que hablamos, de cómo somos hasta físicamente. Eso sí, lo del capítulo VIII de la Constitución ha sido bueno por los derechos y eso de las misiones, pero en el trato con los demás apureños no mucho. Aún muchos sienten ojeriza por nosotros, especialmente acá en San Fernando.*

Por su parte la coordinadora del Estado Zulia la percibe desde lo que se dice y lo que ha experimentado. *Se dice que es la relación entre culturas. Yo diría que apunta hacia las buenas relaciones.*

Contraste entre la retórica y la realidad: *Desde el día a día no se concretan debido a que seguimos el comportamiento colonial de quien manda y obedece.*

Sentido identitario: *Nosotros los wayuu estamos claros en quienes somos y vamos trabajando, no importa si son chavistas o no, lo importante es que somos wayuu, "hermanos", no importa si es wayuu colombiano o que sean alijunas<sup>4</sup>. Usted ha trabajado con nosotros y Pipo, ya sabe cómo es.*

*El verticalismo del poder. Ahora la UPEL es un caso, lo malo es que todo está en Turmero y de allí quiénes deciden en Caracas y no se ponen de acuerdo. Tampoco consultan, o consultan poco como pasa con la Transformación Curricular, consultar para después decidir otra cosa.*

Alianzas estratégicas de cooperación interinstitucional.

*Nosotros formadores tenemos más comunicación para los procesos de Maestría desde lo pedagógico con la Universidad de la Guajira, con Remedios y su gente. Damos clases allá, usamos sus materiales acá, como Nación wayuu que somos. Ahora, con los otros cuatro pueblos de acá, bueno buen trato. Pasa que como somos más los wayuu ellos se sienten opacados pero ahí vamos.*

*Discriminación Velada.*

*Ahora con los alijunas el trato discriminatorio que cuentan nuestros padres, ya no es tanto. Siempre hay gente que con las actitudes dice, hace un feo, pero nada.*

*Interculturalidad desde lo interactoral e intersectorial*

*Aquí si hemos trabajado mucho en pro de lo que dice la constitución y otras leyes. Usted estuvo con nosotros en ALIZ<sup>5</sup> y trabajamos a gusto todos indígenas, chavistas y especialistas. Las cosas han mejorado.*

*Falta interculturalizar las instituciones*

*Ahora la UPEL, ya sabe cómo es: más pedir papeles, lo administrativo, acá nos arreglamos como podemos eso de pasar a ser un instituto pedagógico indígena autónomo sería bueno, claro con presupuesto. Así que la interculturalidad está ahí, entre el papel y lo que vivimos, pero como a la deriva no hay un hilo conductor o quien guíe de verdad este barco, porque profe muy bonito lo de la transformación, pero más de lo mismo y se aceptó... y ¿cuándo comienzan con la formación de los docentes de planta que van a administrar ese diseño? Ese es un problema, acá vamos resolviendo sobre la marcha, porque todo se lo llevan a Amazonas y nosotros al último.*

Para cada uno de ellos la interculturalidad se muestra desde lo funcional, ésta se concentra más en lo declarativo; y no en las acciones, en las actitudes positivas con y hacia los otros. Como trato justo entre miembros de culturas diversas no existe, así como tampoco desde lo institucional. La centralización y verticalidad del poder institucional afecta a cada una de las Extensiones Académicas que administra la EEIB. En Amazonas, Apure, Bolívar, Delta Amacuro y Zulia. Cada una de ellas son realidades muy distintas, aunado a lo equidistantes entre sí, y su ubicación en zonas endémicas fronterizas hace que sean extensiones académicas muy particulares. Lo semejante constituye la carencia de recursos, de atención, e incluso de comunicación desde el centro administrativo ya sea Turmero o Caracas y cada una de las

---

<sup>4</sup> Extranjero, no indígena

<sup>5</sup> Academia de Lenguas Indígenas del Zulia

extensiones académicas, debido a las barreras digitales. (Tienen Canaimitas<sup>6</sup>, pero no hay internet o llega muy mala señal) Aún perdura la discriminación activa, velada e incluso introyectada cuando se acepta el estado de sumisión frente a los otros.

Sentidos asociados a las prácticas de los procesos socioeducativos interculturales.

El coordinador de la EEIB Amazonas considera:

La interculturalidad se vive desde papel

*La interculturalidad desde las prácticas de los procesos socioeducativos en la Extensión Académica Amazonas se ejecutan dependiendo de cada profesor que administra la unidad curricular, del carácter de la investigación. Unos se centran más en lo teórico, otros conjugan lo teórico con lo práctico. Lo que sí es indiscutible es el carácter práctico funcional de las fases o práctica profesional que comienza, la I<sup>a</sup> en el segundo semestre y culmina la IV en el VIII. Ahora bien, en líneas generales los procesos socioeducativos al interior de la EEIB Amazonas se centran más en lo relacional teórico, pese a que la mayoría e nuestros alumnos EEIB son indígenas, y no en lo funcional pragmático. Se habla de los procesos socioeducativos, pero no se viven fuera de la universidad o aulas. Salvo muy pocas excepciones. No existe esa vinculación Institución – comunidades y viceversa. Las visitas son esporádicas o con fines concretos. No así, en contextos como en Isla Ratón donde las clases se dan en la comunidad, pero en un centro cerrado sin la participación de la comunidad, a menos que lo planificado requiera la consulta, más no la participación libre. Nos falta ir más al hacer y no quedarnos en hablar sobre lo intercultural.*

Un paso a la interculturalidad crítica: Reflexionando sobre la práctica

*Son muy usuales acá, los actos culturales para ocasiones especiales donde los estudiantes muestran quienes son, sus manifestaciones artísticas, literarias, productivas, en fin. Claro está queda en lo expositivo – descriptivo y falta esa discusión entre saberes interculturales, con la presencia de los propios integrantes de las comunidades. No hemos superado la concepción restrictiva de currículum, nos apegamos al papeleo a la exigencia administrativa que bloquea la innovación y por ende la transformación. Sí, tenemos fallas, pero iremos solventando.*

Para el coordinador del Estado Apure.

Vinculación precaria

*Los procesos socioeducativos interculturales se recrean en los debates diarios durante las clases e incluso de las visitas a las comunidades.*

*Lo que sí es pobre acá es la presencia en las clases de los indígenas de las comunidades, se da, pero muy poco. Les sale costoso a los participantes. Tanto a los que están acá, como a la EEIB que está en Achaguas. Pero, como los participantes están mezclados, indígenas y criollos las discusiones son muy ricas.*

---

<sup>6</sup> El Proyecto Canaima Educativo es un proyecto desarrollado por el Gobierno de Venezuela con el objetivo de garantizar el acceso de los venezolanos a las tecnologías de información, mediante: La dotación de una computadora portátil a los estudiantes y los docentes de las escuelas nacionales, estatales, municipales Léase en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Canaima\\_Educativo](https://es.wikipedia.org/wiki/Canaima_Educativo)

## La Interculturalidad y la crisis afectan los procesos

*Claro estoy consciente de lo que hacíamos con usted y la prof. Marcela, "el vivir la clase desde las comunidades". Profe eso ahora es muy costoso. Aunque, aprendimos así a visibilizar, apreciar otras formas de conocimiento, de vivir, de ser e incluso de sentir. Lamentablemente ahora no podemos hacerlo, y no es lo mismo quedarse en el cuento y no vivirlo.*

La coordinadora del Zulia.

## La interculturalidad desde la negociación y adecuación

*Los procesos socioeducativos entre los estudiantes de pregrado y de la Maestría en EIBB se adecúa a los requerimientos de la asignatura o de las estrategias pautadas en conjunto o señaladas por el docente. Los procesos docentes y de investigación se asocian con la intervención. Aquí es usual desde la administración de una unidad curricular, una línea o de un núcleo de investigación diseñar diversas estrategias para aplicarlas en un contexto socioeducativo con fines de impactar en los sujetos y producir cambios favorables. Existen muchos trabajos y de profesores, alumnos y de grupos de investigadores en los contextos indígenas zulianos, ya sean rurales y urbanos. Es bueno acotar que muchos docentes que estudian sus maestrías y doctorados en la LUZ o en La Cecilio Acosta aportan mucho a nuestra EEIB.*

## Interculturalidad acercamiento, intervención, transformación

¿Qué sentido les adjudico? Depende del estudio, en algunos casos como le dije de intervención, a veces sólo es descripción etnográfica, otras veces... en fin, los procesos son para describir, analizar, cuestionar una realidad o incluso contrastarla. Considero que son procesos porque abarca diversos momentos donde participan todos e incluso grupos múltiples

Un avance: La autocrítica

*Lo que si criticaría no sólo a nosotros UPEL, sino a las universidades acá en Zulia es la rigidez, el apego a criterios normativos, a la homogeneización de contenidos curriculares favorecedores de la cultura dominante y del español. A lo poco que se dedica a nosotros los indígenas, en este caso a los 5 pueblos indígenas del Zulia. Existen claro, pero no son suficientes y lo lamentable es que los procesos socioeducativos ya sean de investigación, docencia o integrados, así como las prácticas deben darse desde una comunicación con los entornos, con los contextos aledaños a la universidad o en atención a la problematización de ellos, pero no, son muy pocos los que responden a ello. Por eso no hay reciprocidad, por eso se pierde el compromiso, la pertinencia, la complementariedad y muchas veces son estudios de gabinete, sin sentido social.*

## Verse en el espejo: Tránsito hacia la interculturalidad crítica

*Lo otro que me parece importante es el poco carácter reflexivo sobre lo que es o no debería ser de la práctica de la interculturalidad en nuestros contextos. Hacer un estudio sobre nuestras actuaciones como maestros EIB y sobre lo que se da desde las vivencias. Recuerdo que usted hablaba de escribir sobre nuestras vivencias. Narrativas pedagógicas creo que las llamé. Reflexión sobre la práctica, antes, durante y al final entre todos. Pero no se hace. Seguimos un patrón y no*

*debe ser así. Ahora, yo también como coordinadora pienso desde la gestión, allí hay muchas trabas y mucha direccionalidad. Una camisa de fuerza.*

En síntesis, la teoría arroja el hablar o investigar sobre la vivencia de la interculturalidad en los procesos socioeducativos. Asimismo, no existe presencia, participación e interacción entre comunarios, docentes y alumnos (aunque son grupos heterogéneos no hay convocatoria para que los intelectuales y líderes participen en los procesos socioeducativos). Se siguen reproduciendo estrategias que afirman resaltan el marketing de la folklorización, así como también los "analfabetas contextuales" según Fornet-Betancourt (2009). Personas incapaces de leer sus propios mundos. Interpreto la urgencia de apostar por el fortalecimiento de "lo propio", en el caso wayuu un sentido claro de identidad con una profunda intención por un trabajo *intracultural* marcado por una disposición hacia el empoderamiento de la comunidad y el enaltecimiento de la cultura – identidad de unos y otros.

Lo intercultural está en el contexto social de práctica cotidiana, por eso para analizarla hay que vivirla, reflexionar sobre ella en ese contexto en acción donde también somos actores, observadores, analistas. Es decir, naturalizar la diferencia. Reflexionar e interpelar a los actores desde y sobre la cultura o las culturas en acción, es un paso importante para posibilitar la interculturalidad afirmativa e incluso crítica donde se insta o conmina a los participantes como agentes de su propia vida que vayan superando la posición de sumisión o subalternidad promovida por la visión hegemónica.

Por otro lado, se cuestiona las estructuras de poder. La administración y gestión muestran un sentido socio-estatal de burocratización, lo intercultural forma parte del aparato de control y de las políticas educativas y lingüísticas estatales para mantener el estado de sumisión de lenguas y culturas.

*La educación libertadora e intercultural no debe caer en el "epistemicidio".*

## CONCLUSIONES

En atención a las interrogantes iniciales que orientaron este ensayo se concluye que la EEIB / UPEL no es aún un centro de práctica intercultural, desde los hechos sigue siendo un centro de prácticas compensatorias impuestas desde los verticalismos del Estado, lo que intenta es reducir el rezago académico y profesional de los pueblos indígenas. Los profesionales por su parte perciben la interculturalidad, primero desde lo relacional, donde se identificaron las categorías "intercambio", "contacto," "cooperación". Segundo desde la interculturalidad funcional, las categorías a flote fueron: "Derecho", "reconocimiento".

Los sentidos otorgados a las prácticas socieducativas se concentraron en el manejo de la interculturalidad crítica, donde advirtieron categorías que denuncian debilidades como; reproducción del modelo hegemónico, modelos pedagógicos anacrónicos, necesidad de cuestionar, de transformar, de trascender hacia la visibilización de otros saberes, haceres y poderes. Definitivamente no existe una comprensión ni tratamiento de la interculturalidad desde la realidad sociocultural, política, ni desde la complejidad y la diversidad presentes en el país. "El pensamiento otro" ha sido abordado desde iniciativas profesionales, más no institucionales. Éste hay que abordarlo inicialmente desde lo intra, para acceder a lo inter, multi o trans.

La interculturalidad crítica en la EEIB / UPEL es aún un débil camino que se insinúa, pero debe ser el sendero donde se entretajan desde la reflexividad, la disertación, las disonancias cognitivas, los disensos, sobre los haceres, poderes, saberes, afectos que pululan en la cotidianidad. Alentando a los educadores, alumnos y comunarios a convertirse en activistas intelectuales con una agenda ético-moral donde se cuestione el hacer socio pedagógico, se inste desde el hacer a innovar para trastornar, sacudir los cimientos institucionales para que se renueven los anacronismos, rearmar la EEIB desde los contextos, con y para los agentes sociales y construir la EEIB desde las comunidades que aprenden desde lo local para posesionarse de lo global.

Finalmente, asevero que la interculturalidad se construye desde la gente, ejerciendo sus derechos, lo que amerita que se entienda como un proceso intercultural de construcciones sociales. Indiscutiblemente, urge el contextualizar los procesos político – educativos, sin obviar las sinergias propias de esas realidades donde los agentes tienen y forman parte, de modo que las acciones colectivas impacten positivamente en las sociedades de convivencia, función clave para la constitución una verdadera ciudadanía activa, crítica". Por todo ello insisto en que la interculturalidad es un proyecto – proceso perfectamente inacabado en continua reestructuración.

#### LITERATURA CITADA

- Biord. H. (2004) Lineamientos para una bitácora de navegación: relanzamiento y optimización del Régimen de Educación Intercultural Bilingüe. Quito: *Pueblos Indígenas y Educación*. N. 55. Julio – Diciembre. Abya Ayala / GTZ. Documento en línea en: [https://books.google.co.ve/books?id=56ijud54B4C&pg=PA34&lpg=PA34&dq=Horacio+Biord+interculturalidad+en+venezuela&source=bl&ots=-V6H5IvyCh&sig=H1ugdNAOLdn8XIPqOr\\_OsugxLAA&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjOjpHInuTYAhVldt8KHVE0CnkQ6AEIQDAH#v=onepage&q=Horacio%20Biord%](https://books.google.co.ve/books?id=56ijud54B4C&pg=PA34&lpg=PA34&dq=Horacio+Biord+interculturalidad+en+venezuela&source=bl&ots=-V6H5IvyCh&sig=H1ugdNAOLdn8XIPqOr_OsugxLAA&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjOjpHInuTYAhVldt8KHVE0CnkQ6AEIQDAH#v=onepage&q=Horacio%20Biord%20)
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) *Gaceta Oficial número 368* Diciembre 60., 31 1.999.
- Díaz-Polanco Héctor (2005) Etnofagia y multiculturalismo. México: Revista Memoria, número 200, Documento en línea en: [http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/lauv/Etnofagia\\_y\\_multiculturalismo\\_Diaz-Polanco.pdf](http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/lauv/Etnofagia_y_multiculturalismo_Diaz-Polanco.pdf)
- Fornet-Betancourt, R. (2009) *Interculturalidad en procesos de subjetivación. Reflexiones de Raúl Fornet Betancourt*. Consorcio Intercultural. Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe. SEP. México.
- Foucault M. (1980). *Power / knowledge*. Brighton: Harvester
- López, E. (2009). Interculturalidad, Educación y Política en América Latina: perspectivas desde el sur. Pistas para una investigación comprometida y dialogal. Págs 129-220, en: *Interculturalidad, Educación y Ciudadanía: perspectivas latinoamericanas*. Editores Plural/FUNPROEIB Andes. La Paz-Bolivia.
- Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas (2005). *Gaceta Oficial N. 38.344* 27 de Diciembre de 2005. Caracas: Asamblea Nacional De LA República Bolivariana De Venezuela
- Ley Orgánica de Educación (2009) *Gaceta Oficial N 5.929* Extraordinaria del 15 de agosto de 2009. Caracas: Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.
- Molero de C. Rincón, D. y Gracia, M. (2010) Construcción lingüística y discursiva de procesos en el discurso político venezolano. El caso del socialismo del siglo XXI *Lingua Americana*. Año XIV Nº 26 98 – 128. Maracaibo: LUZ.
- Produccióncientificaluz.org/index.php/lingua/article/download/17246/17219

- Ministerio de Educación. Dirección de Asuntos Indígenas. (1998) *Régimen de Educación Intercultural Bilingüe. Diagnóstico y Propuestas 1998 – 2008*. Caracas: Autor.
- Ministerio de Educación y Deportes (2002) *Guía pedagógica Ye'wuana*. Caracas: MEy D / DAI / Zona Educativa del estado Amazonas/ UNICEF
- Mosonyi, E. y González, O. (1979) *La antropología y la política de interculturación en las poblaciones minoritarias en Venezuela*. Caracas: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV
- Mato, D. Maldonado, A. y Rey, F. (2011). *Interculturalidad y comunicación intercultural*. Caracas: UCV/ Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.
- Ramírez, M. (2008) *La Tecnología Social de Mediación como opción para mejorar la Educación Intercultural Bilingüe en Venezuela: Una propuesta metodológica*. Maracay: UPEL /IPRAEL. Tesis Doctoral (sin publicar)
- Ramírez, M. (2017) *La educación intercultural a nivel superior en América Latina y el Caribe, un torbellino complejo que excede lo intercultural*. Madrid: Editorial Académica Española. Documento en: <https://www.eae-publishing.com/>
- República Bolivariana de Venezuela. (2005) *Ley orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas*. Gaceta Oficial N. 38.344 27 de Diciembre de 2005
- Retamozo. M. (2014) *Populismo en América Latina: Desde la teoría hacia el análisis político. Discurso, sujeto e inclusión en el caso argentino*. En: Colombia Internacional (82), 221-258. En Memoria Académica. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.7302/pr.7302.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7302/pr.7302.pdf)
- Segovia, Thays Adrián. (2009). *Retórica de la tradición en el discurso político Venezolano: el culto a los héroes*. *Letras*, 51(79), 321-352. Recuperado en 19 de enero de 2018, de [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0459-12832009000200010&lng=es&tIng=es](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0459-12832009000200010&lng=es&tIng=es).
- Van Dijk, Teun A. (2005). *Ideología y análisis del discurso. Utopía y Praxis Latinoamericana*, 10(29), 9-36. Recuperado en 26 de enero de 2018, de [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-52162005000200002&lng=es&tIng=es](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162005000200002&lng=es&tIng=es).
- Walsh, Catherine. 2012. *Interculturalidad crítica y (de)colonialidad. Ensayos desde AbyaYala*. Quito: AbyaYala. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6196182>